

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 202

Callao, 13 JUL. 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°153 de fecha 27 de mayo del 2022; Informe N°209-2022-GRC/GRDS de fecha 11 de julio de 2022; Informe N°1655-2022-GRC/GA-ORH de fecha 13 de julio de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°153 de fecha 27 de mayo del 2022, se encargó, a partir de la fecha, a la Licenciada ELIZABETH MARGOT CORNELIO FERREL, en las funciones como Jefe de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria, "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria;

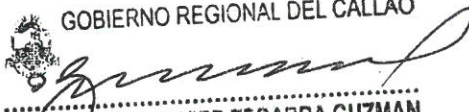
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, el encargo efectuado a la Licenciada **ELIZABETH MARGOT CORNELIO FERREL**, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales** de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°. - **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la Abogada **PAMELA RAQUEL FLORES AGUILAR**, como **Jefe de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales** de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR